



PROGRAMA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y VACACIONES ESCOLARES EL ESCORIAL

BASES SOLICITUD DE BONIFICACIONES POR N° DE HERMANOS:

- ❑ **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**
- ❑ **VACACIONES EN INGLES VERANO**

Se podrán aplicar bonificaciones según el número de hermanos que participen en las actividades de esta área, siempre que cumplan los siguientes criterios:

- ❑ Quienes vayan a solicitar bonificación en las actividades deberán cumplimentar documento de solicitud y adjuntar a la inscripción la **fotocopia del libro de familia, se comprobará internamente el volante de empadronamiento de la unidad familiar según datos de empadronamiento .**
- ❑ No se concederá bonificación a aquellas familias que tengan alguna deuda con este Ayuntamiento a nombre de alguno de los progenitores del alumno/a para lo que deberá aportarse el libro de familia.
- ❑ En el caso de separación o divorcio, se presentará copia validada con el original de la sentencia, en este supuesto será al padre o madre o ambos custodios, a quienes se les exigirá la no existencia de deuda con el Ayuntamiento.
- ❑ Que estén empadronados en el municipio y escolarizados en los centros CEI P .G. Gil o CEP Felipe II para el programa de actividades extraescolares , durante el curso escolar, toda la unidad familiar.
- ❑ Que estén empadronada toda la unidad familiar durante el curso escolar previo al verano, para la bonificación de Vacaciones Escolares.
- ❑ Que se mantengan los hermanos que soliciten las bonificaciones en las actividades durante el mismo periodo.
- ❑ Las bonificaciones se aplicarán del siguiente modo:
 1. PRIMER HERMANO: pagará en 100% del precio de la actividad.
 2. SEGUNDO HERMANO: pagará en 75% del precio de la actividad.
 3. TERCER HERMANO: pagará en 50% del precio de la actividad.
 4. CUARTO HERMANO: La actividad es gratuita.
- ❑ Un mismo alumno /a no puede ser a la vez beneficiario de bonificación por número de hermanos y por situación familiar. Son excluyentes.
- ❑ Para que la bonificación sea efectiva deberá ser aprobada por Junta de Gobierno y se aplicará con posterioridad.

*** La solicitud junto con la documentación será entregada en el Área de Educación (Av. Castilla N° 4 ,1ª planta, Telf. 91 890 82 56, de 9 a 14 horas). Email: educación.elescorial@gmail.com**



PROGRAMA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Y VACACIONES ESCOLARES
EL ESCORIAL

IMPRESO DE BONIFICACIONE POR Nº DE HERMANOS:

- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**
 VACACIONES ESCOLARES

Marca y completa en el programa que proceda:

Actividades Extraescolares curso 201.../1...

Vacaciones Escolares 201...

HERMANO 1

NOMBRE	
APELLIDOS	
CENTRO EDUCATIVO	CURSO
ACTIVIDAD	
PERIODO	

HERMANO 2

NOMBRE	
APELLIDOS	
CENTRO EDUCATIVO	CURSO
ACTIVIDAD	
PERIODO	

HERMANO 3

NOMBRE	
APELLIDOS	
CENTRO EDUCATIVO	CURSO
ACTIVIDAD	
PERIODO	

HERMANO 4

NOMBRE	
APELLIDOS	
CENTRO EDUCATIVO	CURSO
ACTIVIDAD	
PERIODO	

NOMBRE PADRE / MADRE / TUTOR	
APELLIDOS PADRE / MADRE / TUTOR	
D .N. I.	

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

SI NO Presenta fotocopia del Libro de Familia

Se comprobará internamente los miembros de la unidad familiar y antigüedad ,según datos de empadronamiento .

En El Escorial, ade.....de 201....

FIRMA:

Inscripción reglamentada por bases reguladoras de precios públicos para las Actividades de Educación (5/11/2013)

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, consiento que mis datos aquí solicitados sean incluidos por el AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL en un fichero automatizado del que es responsable, con nombre ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, y que tiene como finalidad la gestión de demandantes o solicitantes de actividades educativas. Declaro estar informado de mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podré ejercitar por escrito ante el AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL en la dirección Plaza de España, 1 El Escorial 28280 Madrid, adjuntando fotocopia de mi DNI.